



Facultad de Medicina



# AULA VIRTUAL

## INTRODUCCIÓN A LA CIRUGÍA

“La grabación de esta clase, así como la captura y uso de imágenes de los participantes esta prohibida y sujeta a previa autorización.

Los contenidos aquí presentados están limitados por los derechos de propiedad intelectual de su autor.



Cualquier reproducción, edición o tratamiento de lo aquí presentado podría implicar violación a la Ley.”

# UNIDAD 1

## ESCENARIOS DE ATENCIÓN MÉDICA Y QUIRÚRGICA

### AUTORES

- Doctora González Muñoz Angélica Hortensia

## UNIDAD 1

### Escenarios de Atención Médica

#### OBJETIVO DE LA UNIDAD

1. Explicar y poner en contexto a los estudiantes, de los sitios formales donde se ofrece la atención médica.
2. Revisar los requerimientos mínimos descritos en las Normas Oficiales Mexicanas, NOM, que deben tener estos lugares.
  - infraestructura arquitectónica
  - Equipamiento
  - Mobiliario
  - Medidas de bioseguridad.

# UNIDAD 1 ESCENARIOS DE ATENCIÓN MEDICA

## CONTENIDO

- 1 Introducción
- 2 Consultorio Medico
- 3 Sala de Urgencias
- 4 Unidad Quirúrgica

# UNIDAD 1 ESCENARIOS DE ATENCIÓN MÉDICA

## Resultados de aprendizaje

- 1.1.1 Identifica en la NOM-005-SSA3-2010, las características de infraestructura física de un consultorio de atención médica ambulatoria. Seguridad del Paciente
- 1.1.2 Identifica en la NOM-005-SSA3-2010, las características de infraestructura física de un consultorio de atención médica ambulatoria.
- 1.2.1 Identifica en la NOM-016-SSA3-2012, las características de infraestructura física de la sala de urgencias y la reglamentación vigente.
- 1.2.2 Analiza el concepto y función de la sala de urgencias.
- 1.2.3 Identifica las áreas de apoyo de la sala de urgencias: Sala de Rx, Laboratorio de análisis clínicos.

# UNIDAD 1 ESCENARIOS DE ATENCIÓN MEDICA

## Resultados de aprendizaje

- 1.3.1 Identifica en la NOM-016-SSA3-2012 las características de infraestructura física de la unidad quirúrgica. Sala de operaciones..
- 1.3.2 Analiza la importancia de los límites de la zona de restricción: negra, gris y blanca, en la prevención de infecciones en cirugía.
- 1.3.3 Analiza la función de las áreas de apoyo de la sala de operaciones.
- 1.3.4 Describe el mobiliario y equipo básico de la sala de operaciones .
- 1.3.5 Describe las características del uniforme quirúrgico y explica donde y como debe de utilizarlo.

**Ley Gral. de Salud:, Capítulo II, Art 32.**

**Se entiende por ATENCIÓN MÉDICA el conjunto de servicios que se proporcionan al individuo, con el fin de proteger, promover y restaurar su salud, la cual podrá apoyarse de medios electrónicos de acuerdo con las normas oficiales mexicanas que al efecto expida la Secretaría de Salud.**



# ESCENARIOS DE ATENCIÓN MÉDICA Y QUIRÚRGICA



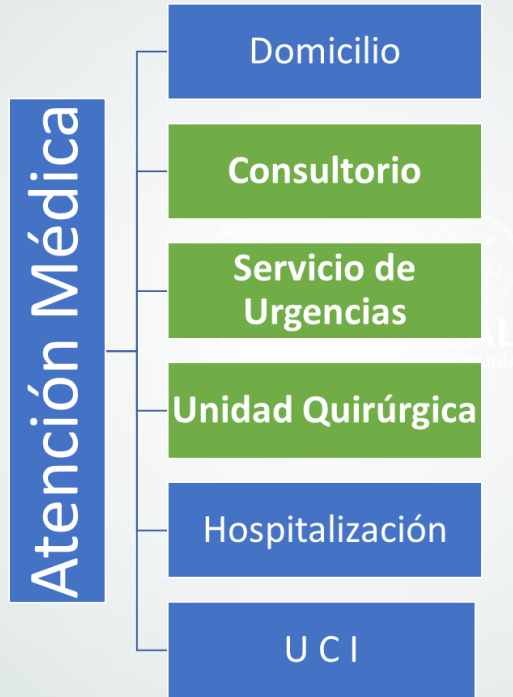
## **1.- Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010.**

**Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.**

## **2.- Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012.**

**Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.**

# Escenarios de Atención Médica



# 1.1 CONSULTORIO MÉDICO

INTRODUCCIÓN A LA CIRUGÍA // AULA VIRTUAL

## Generalidades

**4.4. Consulta general,** al servicio de atención médica que no es de especialidad; se otorga a pacientes y usuarios ambulatorios en establecimientos fijos o móviles, cualquiera que sea su denominación, de los sectores público, social o privado.

**4.5. Consultorio,** a todo establecimiento público, social o privado, ligado a un servicio hospitalario o dedicado al ejercicio profesional independiente, que tenga como propósito prestar servicios de atención médica a pacientes ambulatorios.



## Apartado Definiciones

**4.1. Atención médica ambulatoria,** al conjunto de servicios que se proporcionan en establecimientos fijos o móviles, con el fin de proteger, promover o restaurar la salud de pacientes o usuarios que no requieren ser hospitalizados.



## 1.1.1 Características

Con el propósito de facilitar la prestación de los servicios de atención médica, mediante actividades técnicas y profesionales de alta calidad , se establecen requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento para la unidades de atención médica.



5.1 AVISO DE FUNCIONAMIENTO para efectuar las prácticas médicas.

5.2 RESPONSABLE SANIATRIO



5.3. Facilidades arquitectónicas para efectuar las actividades médicas propias del establecimiento, de acuerdo con su denominación y oferta de servicios,



5.5 Contar con protección necesaria fauna nociva, de acuerdo a su localización geográfica, presentar un certificado de fumigación vigente .



5.8. Asegurar el manejo integral de los residuos peligrosos biológico-infecciosos, de acuerdo con lo que establece la Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002,

# Escenarios de Atención Médica



AULA VIRTUAL  
INTRODUCCIÓN A LA CIRUGÍA

**4.12. Equipo médico**, a los aparatos, accesorios e instrumental para uso específico, destinados a la atención médica en procedimientos de exploración, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes.

**4.14. Infraestructura**, al conjunto de áreas, locales y materiales interrelacionados con los servicios e instalaciones de cualquier índole, indispensables para la prestación de servicios de atención médica.

**4.16. Mobiliario**, conjunto de bienes de uso duradero, indispensables para la prestación de servicios de atención médica.

# Consultorio médico, NOM-005-SSA3-2010

## Generalidades



**SALA DE ESPERA**



**ÁREA DE  
INTERROGATORIO**



**ÁREA DE EXPLORACIÓN**



# Actividad para realizar en Casa: Revisar los en estos documentos, lo que es de interés para la Unidad 1.

## 1.-Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010:

Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.

## APENDICE NORMATIVO "A"

Equipamiento para el consultorio de Medicina General y Familiar



COFEPRIS: Lista de cotejo, páginas 8,9,10



SALA DE URGENCIAS

INTRODUCCIÓN A LA CIRUGÍA // AULA VIRTUAL

# SALA DE URGENCIAS

**Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.**

## **Definición.**

**4.23 Servicio de urgencias**, al conjunto de áreas, equipos y personal profesional y técnico del área de la salud, ubicados dentro de un establecimiento público, social o privado, destinados a la atención inmediata de una urgencia médica.

**4.2. Atención médica de urgencias**, a las acciones de tipo médico que se llevan a cabo de manera inmediata, encaminadas a disminuir el riesgo de muerte y a evitar el daño a órganos o funciones vitales. NOM 005.

# SALA DE URGENCIAS

Se ubicará en la planta baja del establecimiento y deberá contar con accesos directos para vehículos y peatones desde el exterior del inmueble, así como con los señalamientos suficientes que orienten a los usuarios.



Deberá contar como mínimo con las siguientes áreas:

- **Estación de camillas y sillas de ruedas.**
- **Módulo de recepción y control**, ubicado de tal forma que pueda ser fácilmente identificado por los usuarios.
- **Consultorios o cubículos para valoración** y determinación de prioridades de atención, que deberán contar como mínimo, con un área para entrevista y otra para exploración.
- **Área de observación con cubículos de atención**, con elementos divisorios de material antibacteriano, que protejan la privacidad de los pacientes, con una toma fija por cama para el suministro de oxígeno, y una de aire comprimido por cada dos camas.

## EL FACTOR TIEMPO

**EMERGENCIA:** BRUSCO. IMPLICA RIESGO VITAL INMEDIATO. ES OBJETIVA

**URGENCIA:** INICIO RAPIDO, NO SUBITO. REQUIERE ASISTENCIA RAPIDA PERO NO INMEDIATA. TIENE COMPONENTE SUBJETIVO:

- **Real o**
- **Sentida**

**NORMA Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012,  
Que establece las características mínimas de  
infraestructura y equipamiento de hospitales y  
consultorios de atención médica especializada.**

## Infraestructura física

- 01 Consultorio de Valoración.
- 02 Área de Observación
- 03 Central de Enfermería
- 04 Área de Curaciones, yesos, y materiales sustitutivos.
- Área de Hidratación
- Sala de Choque

# SALA DE URGENCIAS



**AULA VIRTUAL**  
INTRODUCCIÓN A LA CIRUGÍA

**Triage Hospitalario de primer contacto, en los Servicios de Urgencias adultos para el segundo y tercer nivel de atención**

**GOBIERNO FEDERAL**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**SALUD**

**SEDENA**

**SEMAR**

Guía de Referencia Rápida

Triage Hospitalario de Primer Contacto en los Servicios de Urgencias Adultos para el Segundo y Tercer nivel

**GPC**  
Guía de Práctica Clínica  
Número de Registro ISSSTE: 339-08

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

IMSS

ISSSTE

PEMEX

DIF  
SECRETARÍA NACIONAL PARA EL DESARROLLO FAMILIAR DE LA FAMILIA

Vivir Mejor



# SALA DE URGENCIAS



## OBJETIVOS DEL TRIAGE

- 1.- **Categorizar** la atención del paciente en una urgencia calificada.
- 2.- **Identificar** los factores de riesgo para categorizar la urgencia.
- 3.- **Priorizar** al paciente para asignar el área correspondiente para su atención: Sala de reanimación, sala de observación, o consultorio de primer contacto.



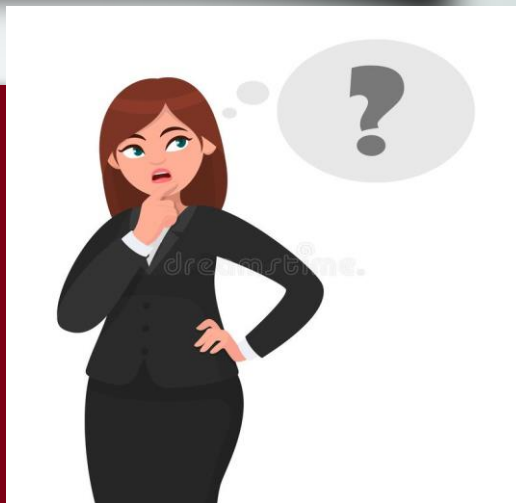
# SALA DE URGENCIAS



AULA VIRTUAL  
INTRODUCCIÓN A LA CIRUGÍA

## REFORZAMIENTO DEL APRENDIZAJE

- 1.- Sesión de preguntas del profesor a los alumnos
- 2.- Sesión de preguntas de los estudiantes a profesor.



## **1.2.2 SALA DE URGENCIAS**

Conjunto de áreas, equipos y personal profesional y técnico del área de la salud, ubicados dentro de un establecimiento público, social o privado, destinados a la atención inmediata de una urgencia médica

**NOM-016-SSA3-2012**

# 1.2.3 SALA DE URGENCIAS

Deberá contar como mínimo con las siguientes áreas:

- **Área de descontaminación** en establecimientos para la atención médica que atiendan **urgencias traumatológicas**
- **Área de hidratación** en establecimientos para la atención médica que atiendan **urgencias pediátricas**
- Sala o **cuarto de choque**
- **Central de enfermeras**
- **Sala de curaciones**
- **Sala de espera con sanitario público** y sanitarios para el personal
- Las dimensiones de las áreas señaladas y sus respectivos accesos, pasillos y puertas, deben ser lo suficientemente amplios, para permitir la movilidad fácil y expedita de las camillas, equipos y del personal que interviene en la atención de los pacientes.



## 1.2.1 SALA DE URGENCIAS - Consultorio de valoración

### Mobiliario

- Asiento para el paciente
- Asiento giratorio
- Banqueta de altura
- Bote para basura municipal
- Bote para RPBI (bolsa roja);
- Dispensador de jabón líquido
- Dispensador de toallas desechables
- Escritorio
- Lavabo
- Mesa de exploración universal

### Equipo

- Báscula con estadímetro, báscula pesa bebé
- Esfigmomanómetro
- Estetoscopio
- Estetoscopio Pinard
- Estuche de diagnóstico completo
- Lámpara de haz dirigido
- Negatoscopio



## 1.2.1 SALA DE URGENCIAS - Área de Curaciones

### Mobiliario

- Asiento giratorio
- Banqueta de altura
- Bote para basura tipo municipal
- Bote para RPBI (bolsa roja)
- Carro para curaciones
- Carro para ropa sucia
- Cubeta de acero inoxidable
- Dispensador de jabón líquido
- Mesa alta con tarja y trampa para yesos
- Mesa de exploración universal
- Mesa Pasteur
- Mesa rígida
- Mueble para guarda de equipo e insumos

### Equipo

- Estuche de disección
- Lámpara de haz dirigible
- Negatoscopio
- Sierra para yesos, en su defecto, cizalla y gubia



## 1.2.1 SALA DE URGENCIAS - Área de choque

### Mobiliario

- Bote para RPBI
- Carro camilla para adultos radiotransparente
- Elemento divisorio de material antibacteriano
- Mesa Pasteur
- Repisa para monitor Signos Vitales de 3 o 4 canales
- Riel porta-venoclisis.

### Equipo

- Carro rojo
- Esfigmomanómetro
- Estetoscopio
- Estuche de diagnóstico completo
- Lámpara de haz dirigible
- Monitor de signos vitales: ECG, presión arterial por método no invasivo, temperatura y oxímetro.





## 1.2.3 SALA DE URGENCIAS - ÁREAS DE APOYO

### RAYOS X

Este servicio debe localizarse en un área accesible para los pacientes que proceden de los servicios de consulta externa y urgencias, así como de las áreas de hospitalización, evitando cruces de las circulaciones técnicas con las del público, pacientes y usuarios.



## 1.2.3 SALA DE URGENCIAS - ÁREAS DE APOYO

### LABORATORIO CLÍNICO

Al establecimiento que tenga como finalidad realizar análisis físicos, químicos y biológicos de diversos componentes y productos del cuerpo humano, cuyos resultados coadyuvan en el estudio, diagnóstico, prevención, resolución y tratamiento de los problemas de salud.



El laboratorio de urgencias debe disponer de infraestructura y equipo suficientes para que funcione las 24 horas del día y atienda los requerimientos de estudios de laboratorio urgentes de las diversas áreas que los soliciten





# **1.3 UNIDAD QUIRÚRGICA**

INTRODUCCIÓN A LA CIRUGÍA // AULA VIRTUAL

CONTINUA EN PARTE 2

## Observación

“Algunas de las imágenes utilizadas en esta presentación son de carácter ilustrativo y sin fines de lucro. Se reconoce a sus respectivos autores”